



AYUNTAMIENTO DE **YEBES** (Guadalajara)

## COMUNICADO

El sábado pasado se celebró una manifestación en Guadalajara convocada por la mercantil adjudicataria de la concesión administrativa que licitó este Ayuntamiento, Milenia Sociedad Cooperativa “Colegio Luz de Yebes”. En la misma se leyó un Manifiesto por el representante de Milenia, en el que se realizan numerosas acusaciones falsas contra este Ayuntamiento que es necesario aclarar de una vez por todas.

En dicho manifiesto se indicaba: *“El Ayuntamiento había lanzado la concesión sin garantizar el objeto de la misma: el concierto” “obligaba a construir un colegio para 1.600 alumnos” “El Ayuntamiento... ha invadido competencias que corresponden a otras Administraciones” “El Ayuntamiento se compromete en la primavera del 2009 a dar un aval al Colegio” “El Ayuntamiento de Yebes, sin embargo, afirma que la culpa la tienen los demás, y sobre todo los cooperativistas... que si quieren algo que vayan a juicio” “Al PP le hemos recordado que convocar una manifestación es un derecho constitucional” y que “No nos mueve ninguna actitud partidista, ningún propósito partidista”.*

En este sentido hay que señalar lo siguiente:

1. D. Alfonso Ferrón del Río, director de Alfedel, SL, en representación de Milenia, Sociedad Cooperativa, presenta el día 03-07-2006 un escrito en este Ayuntamiento, en el que comunica su interés por participar en “un concurso público de construcción y explotación de un **centro privado concertado** en Yebes” en caso de que el Ayuntamiento decida convocar uno, para cuatro líneas, **con capacidad para 1.600 alumnos**. Para argumentar su interés señala que “Alfedel, SL es una empresa dedicada a la construcción y gestión de centros docentes no universitarios en régimen de cooperativa” y que **“para la obtención del concierto se han mantenido reuniones con la Secretaría General de la Consejería de Educación (Da. Inmaculada Fernández),**

**siendo favorable a la concertación de este centro”** que garantizaría plaza educativa gratuita para los alumnos de Valdeluz y del Municipio de Yebes.

2. Con fecha de 04-07-2006 este Ayuntamiento puso en conocimiento de la Delegación de Educación en Guadalajara el interés de Milenia, Sociedad Cooperativa, “en participar en la licitación correspondiente para llevar a cabo la **construcción y explotación de un colegio concertado**”. Reconociéndose en dicho escrito (párrafo cuarto) que la competencia en materia educativa, corresponde desde el año 2000, a la JCCM y solicitando que esa Delegación Provincial **manifieste lo que considera conveniente, en relación con la licitación para la construcción y explotación de un Colegio Concertado**.

3. Con fecha 28-07-2006, este Ayuntamiento recibe respuesta de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, que firma la entonces delegada M<sup>a</sup> Ángeles García Moreno (hoy Consejera). En ella se manifiesta que ante “la solicitud de ese Ayuntamiento sobre la posibilidad de realizar una concesión administrativa”, “para la construcción y explotación de un Centro Escolar, le comunico que **por parte de esta Delegación no existe objeción alguna a la propuesta**”.

Teniendo en consideración los documentos referidos, se acredita que fue Milenia quien propone al Ayuntamiento la implantación de un centro de esas características y que la Administración Regional conocía la intención del municipio de Yebes de convocar un concurso para la construcción de un colegio concertado al que no se opuso. Por tanto, este Ayuntamiento **NO** “*ha invadido competencias que corresponden a otra Administración*”, como denuncia falazmente el llamado “Manifiesto del Colegio Luz de Yebes”.

4. El manifiesto también se afirma que “*el Ayuntamiento de Yebes tiene en sus arcas una cantidad de 402.000 euros que el colegio le entregó en metálico como garantía de su construcción, que reportan 12.000 euros de intereses anuales desde hace tres años*”. Efectivamente, el Ayuntamiento de Yebes en cumplimiento de la Ley, requirió al adjudicatario que depositara el importe correspondiente a la garantía definitiva de la adjudicación. La garantía por importe de 402.625,72 € fue depositada por el representante de Milenia, Sociedad Cooperativa, mediante efectivo; cuando podría haber elegido otra forma: en valores de deuda pública, mediante aval, o por contrato de seguro de caución.

No obstante, en innumerables ocasiones el equipo de gobierno actual, a través del alcalde, ha indicado al representante de Milenia Sociedad Cooperativa la posibilidad de sustituir dicha garantía por otro medio menos gravoso para ellos y posibilitar la

obtención de tesorería para dar así viabilidad del Colegio; llegando, incluso, ha hacer gestiones el propio Alcalde con algunas entidades bancarias para facilitarles la operación. Hasta la fecha los responsables de la mercantil adjudicataria no parecen interesados en llevar a cabo la sustitución de dicha garantía.

5. Mienten nuevamente los firmantes del manifiesto, respecto al compromiso de concederles un aval por 1,5 millones de euros; ya que **NUNCA** el Ayuntamiento se comprometió a dar dicho aval. Para acreditar esta afirmación ahí están los representantes del PSOE, Rufino Sanz, y PP, José María Bris, que estuvieron presentes en dicha reunión. Recordamos a los cooperativistas que a lo único que se comprometió

este Ayuntamiento, a través de su alcalde, con buena intención por su parte, fue a su tramitación, previo informes técnicos, valoración de la situación económica del Ayuntamiento, decisión del equipo de gobierno y finalmente llevarlo a pleno. Es lo que se hizo con el resultado que todos conocemos: ni un voto favorable a la concesión de dicho aval.

6. Se dice también por el representante de los cooperativistas, que no les mueve ninguna actitud partidista, ante estas afirmación, es preciso preguntarse ¿Por qué se hace una manifestación que termina ante la sede provincial del PP, en lugar de ante la puerta de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, que es la Administración que tiene la competencia en educación? ¿Cómo es posible que el PSOE Local de Yeves, a través de su página Web, convocara a la manifestación y concurriendo a la misma los tres cargos locales más representativos: Secretario de Organización, Secretario de Política Municipal y Secretario General? ¿Acaso no se ha tratado de dañar la imagen del PP, con dicho Manifiesto?

7. El Ayuntamiento nunca ha dicho que la culpa de nada la tenga los cooperativistas, lo que siempre ha mantenido es que **la gestión municipal**, respecto al Colegio ha sido acertada y transparente, máxime cuando no existe ningún pueblo de 1.200 habitantes, en toda Castilla-La Mancha, que no tenga un Colegio Público, como ocurre en Yeves, a diferencia del pueblo vecino de Horche que tiene dos (uno cerrado) ó **Yunquera de Henares** que tiene otros dos públicos (uno de ellos cerrado); y que si no existiera el Colegio “Luz de Yeves”, no tendríamos ninguno. Y ello a pesar de haber puesto a disposición de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia los terrenos correspondientes en el año 2005.

En consecuencia, el equipo de gobierno siempre ha defendido el Concierto Educativo con dicho colegio para la totalidad de los alumnos que cursan sus estudios en dicho Centro.

Se nos acusa de causar “gravísimos e irreparables perjuicios a un colegio”. Desde el Ayuntamiento empezamos a pensar que esos “perjuicios” están siendo provocados por la irresponsable actitud de los cooperativistas de Milenia Sociedad Cooperativa al acusar por medios, como poco inapropiados, a este Ayuntamiento de su mala previsión empresarial, así como su nefasta estrategia, dejada en manos del AMPA de dicho Colegio, cuyo portavoz ¡Qué casualidad!, es el famoso promotor despedido del PERIM, al que este Ayuntamiento no le permitió una operación urbanística contraria al Planeamiento Municipal.

En nuestro ánimo ha estado siempre colaborar en la viabilidad del Colegio Luz de Yebes. Nuestra puerta ha estado abierta (hasta que la han cerrado) siempre a sus reclamaciones, hemos mantenido reuniones con los responsables de la cooperativa y miembros del AMPA, que luego ha servido para denunciarnos, y hemos aportado lo que estaba en nuestra mano. Y a pesar de las mentiras de los cooperativistas y AMPA del Colegio Luz de Yebes, de informaciones falsas, inexactitudes y mala fe en las declaraciones de los responsables de Milenia Sociedad Cooperativa, estamos dispuestos a colaborar en la viabilidad del Colegio Luz de Yebes haciendo aquello que podamos y entre dentro de nuestras competencias y posibilidades.